



COPIA

Grupo Municipal Ayuntamiento de Roquetas de Mar

MOCIÓN PARA LA FIRMA DE UN ACUERDO CON SUPERMERCADOS, DISTRIBUIDORES DE ALIMENTACIÓN Y HOSTELEROS DEL MUNICIPIO PARA LA DONACIÓN Y REPARTO DE ALIMENTOS.

D^a. Antonia Jesús Fernández Pérez, portavoz titular del grupo Tú Decides en el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de acuerdo a lo establecido en el art. 97.3 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales de 1986, eleva al pleno para su ratificación, debate y aprobación la siguiente moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Ante la realidad de Roquetas de Mar con más de 9000 desempleados, según la E.P.A de Septiembre de 2016, el gran número de familias en situación de extrema necesidad, y ante la constancia de que en los almacenes de distribución, supermercados y restaurantes instalados en el municipio se descarta a diario gran cantidad de alimentos aprovechables para el consumo pero no para la venta, por criterios legales o de marketing.

El grupo municipal Tú Decides considera de extrema URGENCIA adoptar medidas para paliar esta situación y que en concreto el Ayuntamiento coordine las donaciones y entregas de alimentos a las organizaciones locales que prestan este servicio dando el apoyo logístico, planteando a los supermercados y restaurantes acuerdos para facilitar sus donaciones.

Por ello, este Grupo Municipal presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDOS.

1. Promover la firma de un acuerdo con los supermercados y grandes superficies instalados en Roquetas, para la recogida y aprovechamiento de los alimentos aptos para el consumo pero descartados para la venta por supermercados y otros establecimientos hosteleros con el fin de repartirlos entre las familias más necesitadas del municipio.
2. Creación de una estructura logística de recogida y reparto municipal, (banco de alimentos) en coordinación con las ONG's locales.
3. Dar publicidad de este acuerdo a través de los medios habituales y con la adecuada campaña informativa y de publicidad de este servicio.

En Roquetas de Mar a 2 de Noviembre de 2016

Fdo.: Antonia Jesús Fernández Pérez

Portavoz grupo municipal Tú Decides en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.